

EVALUACIÓN DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

Procedimiento de evaluación

La relación de instrumentos de evaluación es recogida en esta Programación en sus correspondientes apartados.

Las calificaciones de cada evaluación resultarán de la evaluación de los estándares de aprendizaje previamente ponderados.

La calificación final de la materia será el promedio aritmético de las calificaciones de las tres evaluaciones

Para los alumnos de ESO se valorará la asistencia, actitud y comportamiento un 40%.

El trabajo en clase un 40%.

Notas objetivas un 20%..

La promoción del alumnado está determinada por la normativa y por los criterios acordados en el Centro.

Evaluación inicial

Se realizará una prueba de escritura específica a principio de curso, preferentemente en la segunda quincena de septiembre, para diagnosticar la situación de partida del alumnado.

Los contenidos de esa prueba serán los idóneos a los contenidos mínimos del curso anterior de la ESO que cada grupo de alumnos haya realizado, excepto en el caso de 1ºESO donde los contenidos de la prueba estarán relacionados con los contenidos de Religión en la Primaria.

Esa prueba escrita puede contener preguntas objetivas así como de texto incompleto, de emparejamiento y de opción múltiple.

Tal prueba tendrá un carácter informativo y no tendrá validez para la calificación final.

Atención a la diversidad

En la enseñanza de la Religión la atención a la diversidad está siempre presente.

Habitualmente ocurre que algunos alumnos tienen necesidades educativas especiales asociadas a algún tipo de discapacidad física o mental, otros necesitan ayudas técnicas y otros están más adelantados y requirieren enseñanzas alternativas para satisfacer sus posibilidades en toda plenitud.

En todos los casos se seguirán las directrices que marque el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

Evidentemente trabajaremos parejos con el diagnóstico psicológico y pedagógico emitido por el Departamento de Orientación del Centro y en sintonía con los profesores compañeros de Pedagogía Terapéutica.

Además, para ser fieles a la singularidad de cada alumno y alumna, trataremos de:

Proponer una variedad de actividades para un mismo contenido, no todos los alumnos realizarán las mismas actividades. Para alumnos con dificultades en el proceso normal de aprendizaje se ofrecerán actividades sencillas, breves y de refuerzo con la intención de prestarles todo el apoyo que precisen

Diferenciar contenidos prioritarios de los otros complementarios y de ampliación.

Escalonar las diversas aproximaciones que pueden darse a un mismo criterio de evaluación.

Utilizar metodologías diversas, empleando materiales didácticos variados y graduados en función de su dificultad.

Favorecer equipos en la clase que posibiliten la interacción: agrupamientos flexibles y ritmos distintos. Los grupos de trabajo no estarán siempre formados por los mismos alumnos sino que estarán en función de la tarea a realizar.

En cuanto a la atención de estos alumnos, se intentará en la medida que sea posible (hay que tener en cuenta que en una clase, hay una media de veinticinco a treinta alumnos/as, cada uno de ellos con sus problemas y dificultades de aprendizaje) que estos alumnos no pierdan el ritmo de la clase y así evitaremos que se sientan excluidos y al margen de la clase. Esto se logrará haciéndoles participar en la clase leyendo, sacándolos a la pizarra, haciéndoles preguntas al igual que al resto de los compañeros

Para alumnos más motivados, se harán actividades de ampliación que les ayuden a desarrollar sus capacidades, sobre todo en aquellos temas que se muestren más interesados.

Recuperación de pendientes

Si un alumno con Religión Católica se encontrara en esa situación tendrá, en el momento que el departamento elija, una prueba que constará de preguntas y cuestiones idóneas a los objetivos y contenidos mínimos correspondientes al curso que no haya superado así como a los criterios e instrumentos de evaluación de esta programación. Según el criterio del profesor se podrá sustituir la prueba por la entrega de un trabajo relacionado con los temas correspondientes.

En caso de que no apruebe tendrá un examen al final de curso o la elaboración de un trabajo que se defenderá oralmente.

Los materiales de refuerzo para la materia pendiente serán los propios del nivel y curso en el que estuviera matricul. Los materiales de refuerzo para la materia pendiente serán los propios del nivel y curso en el que estuviera matriculado el alumno. En esos

materiales, este departamento podrá establecer otros materiales de refuerzo si lo estima oportuno para conseguir los objetivos.

A) Si un alumno tiene pendiente a Religión Católica del curso anterior y sigue cursándola, se valorará en el primer trimestre si el alumno va consiguiendo los contenidos mínimos con el rendimiento en el actual curso. Esa valoración será mediante una prueba escrita u oralmente mediante preguntas en el desarrollo de las clases habituales. Si el alumno no consigue los objetivos mínimos a lo largo del curso podrá optar por realizar una nueva prueba de pendientes en septiembre.

B) En caso de que el alumno no siga cursando la materia de Religión realizará, coincidiendo con la primera evaluación, una prueba idónea a los contenidos mínimos. Si no la supera tendrá, al final de curso, otra prueba o entrega de trabajos relacionados con los temas correspondientes.

En todos los casos, los planes para la superación serán los propios del nivel que le quedó pendiente al alumno. La evaluación tendrá carácter continuo siendo sumamente importante el interés que muestre el alumno.

al final del primer trimestre, para evaluar los conocimientos del alumno procederemos Si un alumno tiene pendiente la Religión Católica del curso anterior y sigue cursándola, así:

Una prueba de comprensión de un texto bíblico para verificar la comprensión de contenidos.

Una presentación del alumno de un tema escogido aleatoriamente (de los contenidos mínimos de religión en la ESO) para verificar la capacidad de presentar información y defensa de un tema, valorar la capacidad de expresión escrita del alumno, también su habilidad para desarrollar un argumento coherente, el uso de referencias y su evaluación crítica de ideas.

Atención a alumnos repetidores.

El alumno repetidor en la ESO tendrá en la materia de Religión Católica, el mismo programa y tratamiento que cualquier otro alumno del grupo habitual en el que el alumno esté integrado.